



MENDOZA, 10 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13321/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD. ORELLANA, Luciana Natalia s/Prórroga de designación interina, Profesor Titular (S), asignaturas "Análisis de la Música del Siglo XX, I y II". Desde 17/08/17 hasta 31/12/2017. Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Luciana Natalia ORELLANA LANUS accedió al cargo Profesor Titular con dedicación simple mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 181/16-C.D. y prorrogada la misma por resolución n° 330/16-C.D.

Que a fs. 10, la Dirección de Personal informa que por expediente CUDAP N° 13857/17 se tramita el llamado a concurso de trámite breve del mencionado cargo, por lo que es viable la presente prórroga.

Los informes producidos por Secretaría Académica y de Secretaría Económico-Financiera, y esta última informa que cuenta con la vacante presupuestaria para dicho cargo.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 8 de agosto de 2017.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

174

E. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período	
								Desde	Hasta
29.847	27-29429672-2	ORELLANA LANUS, Luciana Natalia	Profesor Titular	Simple	Interina	"Teorías de la Música Actual I" "Teorías de la Música Actual II" "Análisis de la Música del Siglo XX I" "Análisis de la Música del Siglo XX II"	Licenciatura en Dirección Coral Licenciatura en Composición Musical Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales	17/08/17	mientras el cargo no se provea por concurso tramitado por expte. CUDAP N° 13857/17 y no más allá del 31/12/17

RESOLUCIÓN N°

174



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO